

BOLETÍN INFORMATIVO



¿QUÉ ES LA PÉRDIDA AUDITIVA?

La salud auditiva es esencial para el bienestar general de una persona. Según la Organización Mundial de la Salud (1) más del 5% de la población mundial, que equivale a 430 millones de personas (432 millones de adultos y 34 millones de niños) padecen hipoacusia discapacitante y requiere rehabilitación. La pérdida auditiva discapacitante es una pérdida superior a 35 dB en el oído con mejor audición, y se estima que en el año 2050 las cifras superarán a los 700 millones de individuos.

La hipoacusia se refiere a la pérdida de la capacidad de oír, bien sea total o parcial, pudiendo ser bilateral o unilateral (OMS, 2015).

A nivel mundial el 15% de la población está en situación de discapacidad, en el caso de Chile corresponde al 20%, siendo la discapacidad sensorial, ya sea auditiva y/o visual, la de mayor preponderancia. Existen más de 360 millones de personas con déficit auditivo, afectando a 1,4% de los niños entre 5 y 14 años, y a 10% en la población mayor de 15 años. (2)

La pérdida auditiva se puede clasificar en dos amplias categorías: la primera es congénita, es decir, que se presenta en el nacimiento y está causada por factores como la genética o el nacimiento prematuro. La segunda es adquirida ya que se produce después del nacimiento, y es el resultado de factores como enfermedades o lesiones en el oído.

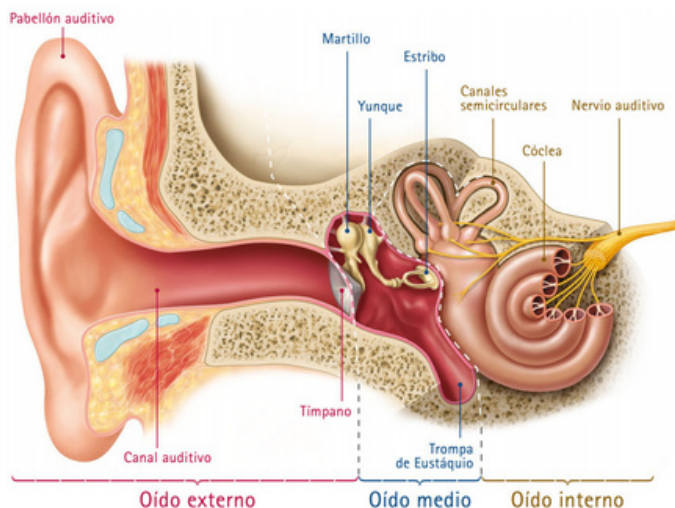
Aunque realmente "oímos" con el cerebro, la pérdida auditiva se produce cuando una parte del oído (el oído externo, medio o interno) se daña o no puede funcionar de manera correcta, y no puede llevar las señales sonoras al cerebro de manera normal. Algunas de las causas son:

Oído externo: Suelen ser fáciles de tratar e incluyen problemas como tapones de cera e infecciones del canal auditivo.

Oído medio: Los problemas más comunes del oído medio son la inflamación, la existencia de fluido detrás del tímpano, las perforaciones del tímpano y la otosclerosis (el entumecimiento de los huesos del oído medio).

La mayoría de los problemas del oído externo y medio se pueden solucionar de manera efectiva con medicación o cirugía.

Oído interno: Aquí es donde surgen la mayoría de los problemas auditivos. La causa más común es el proceso de envejecimiento natural, pero los ruidos fuertes, algunos tipos de medicamentos o fracturas del cráneo pueden afectar la audición.



Las finas células ciliadas del oído interno se dañan y esto afecta a la transmisión de señales a los nervios auditivos. Por lo general, la pérdida auditiva en el oído interno no se puede solucionar de manera médica, pero se puede remediar con el uso de audífonos.

Los grados de pérdida auditiva varían de forma considerable entre un individuo y otro. Por ello, la única forma de determinar el grado de pérdida auditiva y de cómo tratarla correctamente es que un profesional evalúe su audición.

A continuación se detallan una serie de directrices que le ayudarán a identificar el grado de pérdida auditiva que usted o algún ser querido está experimentando.

Pérdida auditiva leve: Los ruidos suaves no se oyen. La comprensión verbal es difícil en entornos con sonidos intensos.

Pérdida auditiva moderada: Los ruidos suaves y moderadamente fuertes no se oyen. La comprensión verbal es bastante difícil con ruido ambiente.

Pérdida auditiva grave: Las conversaciones se deben realizar en un tono alto. Las conversaciones en grupo requieren mucho esfuerzo.

Pérdida auditiva profunda: Se escuchan algunos ruidos muy fuertes. Sin la ayuda de un audífono, la comunicación se torna imposible aunque se haga un gran esfuerzo.

Referencias:

1. Sordera y pérdida de audición [Internet]. World Health Organization (WHO). 2023 [citado el 3 de octubre de 2023]. Disponible en: <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/deafness-and-hearing-loss>
2. 6.Valeria Campos, Ricardo Cartes-Velásquez. Estado actual de la atención sanitaria de personas con discapacidad auditiva y visual: una revisión breve. Rev Medica Chile [Internet]. 2019 [consultado el 28 de febrero de 2023];147(5):634-42. Disponible en: <https://doi.org/10.4067/S0034-98872019000500634>



Flga. Daniela Cruz Bustos